



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de julio de 2012

✓ ACTA N°45  
RESOL. 4  
Exp. 1-3791/12

im

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por la Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

**RESULTANDO:** I) Que la citada dependencia comunica que la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, integrada por el Poder Judicial, los Ministerios del Interior, de Salud Pública (MSP) y de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Defensoría de Familia Especializada, la Red Uruguaya de Lucha Contra la Violencia Doméstica, la Administración Nacional de Educación Pública y la Intendencia de Montevideo, que la preside, está organizando un Concurso Departamental de afiches sobre la temática: "*Violencia doméstica en las relaciones de noviazgo entre los/as adolescentes y jóvenes*";

II) Que el Concurso está dirigido a toda la población adolescente y joven que concurra a los Liceos de los distintos barrios de Montevideo, con el fin de sensibilizar a los estudiantes en esta problemática que compromete a toda la sociedad en su conjunto;

III) Que por tal motivo cursan invitación a esta Administración para participar de la Mesa de Lanzamiento del Concurso, la cual está integrada por las autoridades respectivas, solicitando además se de la más amplia difusión;

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

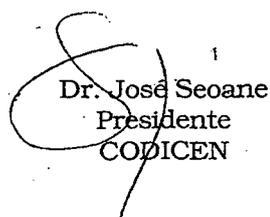
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

1) Declarar de interés el Concurso Departamental de afiches sobre la temática: "*Violencia doméstica en las relaciones de noviazgo entre los/as adolescentes y jóvenes*", organizado por la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, dependiente de la Intendencia de Montevideo.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas se de la más amplia difusión.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación, Intendencia de Montevideo, Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, Poder Judicial, Ministerios del Interior, de Salud Pública (MSP) y de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Defensoría de Familia Especializada, Red Uruguaya de Lucha Contra la Violencia Doméstica y a los responsables de la Página web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas.

  
Dra. Gabriela Almirati Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
Dr. José Seoane  
Presidente  
CODICEN